



003729-A

ACTA DGP/054/2016

ACTA DE INICIO

INFEJAL
OFICIALIA DE PARTES
07 anexos
JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las ___:___ horas del día 11 de Octubre del 2016, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz, Supervisores de Auditores; L.C.P. María Isabel Ledezma Medina, Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores, Auditores, y L.C.P. José Guadalupe Mojica Román, Auditor Prestador de Servicios Profesionales;** todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz** Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado** Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, sito en Calle Avenida Prolongación Alcalde No. 1350 Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **Arq. Josué Lomelí Rodríguez**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Arq. Josué Lomelí Rodríguez**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, el oficio número **DGP/6035/2016** de fecha 04 de Octubre del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz, Supervisores de Auditores; L.C.P. María Isabel Ledezma Medina, Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores, Auditores y L.C.P. José Guadalupe Mojica Román, Auditor Prestador de Servicios Profesionales;** todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, ambos adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros, **Normatividad, Activos fijos, Almacenes, Adquisiciones, Ingresos y Gastos**. En relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015, respecto al periodo comprendido del **01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2015 y eventos posteriores**.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the bottom right]



Contraloría del Estado

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Arq. Josué Lomelí Rodríguez** en su carácter de **Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía con número de folio: [REDACTED] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] (INE),

[REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE); respectivamente.- Dichos documentos fueron exhibidos al **Arq. Josué Lomelí Rodríguez**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes; expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Pasaporte Mexicano con número de folio [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte al **C. Juan José Mora Loreto y C. Enrique Villanueva Torres**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial sito en Calle Avenida Prolongación Alcalde No. 1350 Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara Jalisco, los cuales se identifica una de ellas con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de Folio, [REDACTED] expedida por el (INE), y [REDACTED] expedida por el (IFE), respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadoras, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/6035/2016 de fecha 04 de octubre de 2016.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, **para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes**, en relación con los recursos autorizados por el ejercicio 2015, respecto al periodo comprendido del **01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2015 y eventos posteriores**, respecto a los



GUADALAJARA, JALISCO, ___ DE OCTUBRE DE 2016



**POR EL INSTITUTO DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA
EDUCATIVA DEL ESTADO DE
JALISCO**

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Arq. Josué Lomeli Rodríguez.
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del
Estado de Jalisco
Pasaporte Mexicano
Folio No. [REDACTED]

L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Nacional Electoral
Folio No. [REDACTED]

ENLACE

C. Patricia Cuellar Covarrubias
Comisario Publico Propietario
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Nacional Electoral
Folio No. [REDACTED]

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED]

**Lic. Ricardo Benjamín De Aquino
Medina**
Supervisor de Auditores
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral.
Folio No. [REDACTED]



TESTIGOS



Contraloría del Estado

C. Juan José Mora Loreto
Supervisor de Obra
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Nacional Electoral
Folio No. [REDACTED]

L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz
Supervisor de Auditores
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Nacional Electoral
Folio No. [REDACTED]

C. Enrique Villanueva Torres
Secretario Privado
Credencia para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED]

L.C.P. María Isabel Ledezma Medina
Auditor
Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED]

Mtro. Jesus Arturo Padilla Flores
Auditor
Credencial para Votar expedidas por el
Instituto Nacional Electoral
Folio No. [REDACTED]

L.C.P. José Guadalupé Mojica Román
Auditor. Prestador de Servicios Profesionales
Credencial para Votar expedidas por el
Instituto Nacional Electoral.
Folio No. [REDACTED]



Contraloría del Estado


Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz.
Analista de Sistemas "B"
Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral.
Folio No. [REDACTED]


Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado.
Jefe de Soporte Técnico
Credencial para Votar expedida por
el Instituto Federal Electoral.
Folio No. [REDACTED]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/054/2016 de fecha 11 de Octubre de 2016.-----Conste.



